

# El Liberal Navarro

## DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,  
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA  
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.  
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.  
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 23 de Febrero de 1894

### ¡YA ESCAMPA!

¡Sí, caro lector, sí; de *El Imparcial* se trata. De *El Imparcial*, que escudado en su nombre ha emprendido una campaña sañuda contra Navarra, cual si de la tal campaña hubiese de reportar grandes ventajas la patria española ó pingües ganancias el colega madrileño.

Todos conocen, poco más ó menos, los peregrinos argumentos que aduce ese periódico en defensa de lo que él, por lo visto, considera patriótica conducta suya y acertadísima opinión capaz de resistir todos los argumentos y los embates todos de una discusión razonada: también es conocida la oportuna y discreta contestación de *El Heraldo*, cuyo españolismo en nada cede al de *El Imparcial*, no obstante lo cual se mantiene en actitud diametralmente opuesta á la del popular diario madrileño, que en Navarra va dejando huellas amargas, como lo son siempre las impresas por el paso de la injusticia.

En su último número acentúa *El Imparcial* la nota *parcialísima* y deja la injusticia para entrar de lleno en el apasionado campo de una obcecación incomprendible.

En prueba de ello, léase lo que sigue:

«Que esta unidad se quebrantaría si se aceptara la doctrina de la Diputación foral, cosa es de inmediata evidencia. Y si no, conteste el *Heraldo* á esta pregunta: ¿Quién ejerce hoy la soberanía en Navarra?»

Porque en España, según la Constitución, la soberanía se ejerce por las Cortes con el Rey. Hecha por las Cortes y sancionada por el Rey ha sido la ley de presupuestos que el Gobierno trata de aplicar. ¿Oree el *Heraldo* que las Cortes con el Rey no han podido legislar con relación á Navarra? Pues entonces no ejercen en Navarra la soberanía.»

Desde luego se comprende que los conceptos estampados y contenidos en esos dos párrafos, son pura y simplemente completos sofismas.

En Navarra, ayer, hoy y siempre la soberanía ha residido en el pueblo navarro; por delegación de este la han ejercido sus antiguas Cortes, formadas por representantes de los *estados*; por cesación de las Cortes, esa soberanía pudo perder su manifestación externa provincial como perdió su personificación legal; pero no creemos á *El Imparcial* capaz de sostener en serio que la soberanía de los pueblos depende de sus instrumentos, de lo que es accesorio y puramente adjetivo. Y la entidad que ejerce de hecho la soberanía en los actos materiales, como dependiente de la forma que se acepte para la representación, nada tiene que ver en el asunto.

Hoy ejercen la soberanía, en nombre del pueblo español las Cortes con el Rey. Ni esto lo niega nadie ni creemos oportuno traer á cuento tal verdad indiscutible. Pero ¿acaso las Cortes con el Rey han obrado como sería preciso para que *El Imparcial* pudiese alegar sus decisiones como argumentos en pro de sus afirmaciones? No; lejos de ello basta leer, nada más que leer el artículo 41 de la Ley de Presupuestos para con-

vencerse de que *El Imparcial* involucra la cuestión sin tener en cuenta la verdad de los hechos ni los dictados de la prudencia que aconsejan no traer á debate las más altas instituciones de la patria española en estos asuntos que por su naturaleza caldean los ánimos y los excitan más gracias á la intervención de periódicos como *El Imparcial*.

Cuando *El Imparcial* y todos los periódicos afirman que un Gobierno cualquiera está en pugna con la opinión ¿qué quieren significar? Lo natural, lo verdadero: que siendo los Gobiernos representación del Estado para practicar de hecho las funciones directivas, no llevan en sí la soberanía, sino que la ejercen en nombre del pueblo español por el principio de representación. Cuando un Gobierno de un país constitucional y representativo está divorciado de la opinión pública, todo el mundo sabe que ese Gobierno abandona el poder porque ya no representa las tendencias ó el criterio del país, que es el soberano: pues exactamente lo mismo pasa en Navarra.

Supongamos—solamente como suposición es admisible—que la Excm. Diputación foral de Navarra tuviera atribuciones propias que le consintieran modificar el estado de derecho de Navarra. Siempre resultaría que ejercían esas atribuciones los diputados por asumir la representación de los pueblos, no por su personal autoridad. Y como Navarra entera ha manifestado con rara unanimidad su criterio y su actitud, si ésta fuese opuesta á la que sostuvieran los diputados, no podrían menos de renunciar unos cargos que les investían de una representación falsa, por ser opuesta á la verdadera voluntad de sus electores y representados. Esto es incontestable en buenos principios de derecho político.

Dice *El Imparcial* que ejerciéndose la soberanía en España por las Cortes con el Rey; aprobada por las Cortes y sancionada por el Rey la Ley de Presupuestos, ó esa ley puede y debe aplicarse á Navarra ó no ejercen soberanía sobre esta provincia las Cortes con el Rey. La prueba de que este modo de plantear la cuestión es, como decimos más arriba, completamente sofístico, la tenemos en el hecho de que esas mismas Cortes, al hacer la ley de presupuestos, dijeron: «El Gobierno podrá concertar con la Diputación de Navarra, cuidando de conciliar las circunstancias especiales de esta provincia, etc. Luego las Cortes distinguieron lo que no quiere distinguir *El Imparcial*; luego las Cortes no creyeron posible que esa ley se cumpliese en Navarra sin un concierto previo que podría hacerse—ó no—; luego aquí debe haber algo de eso que con tanta ira combate *El Imparcial*, si quiera no se fije ó no crea conveniente fijarse en la diferencia de significación que tienen las palabras *Estado independiente*» y *provincia autónoma en asuntos económico-jurídico-administrativos*».

Las Cortes hicieron ley el vigente Código civil; y sin embargo ese Código solo rige en Navarra como supletorio del derecho supletorio del foral.

Luego nada tiene que ver el poder legislativo de los Cuerpos colegislados con la especialidad de nuestros derechos privativos, que subsiste en casi todos sus extremos sin detrimento de la unidad nacional.

Pero, excusamos cansarnos: «no hay peor sordo que el que no quiere oír», dice un proverbio vulgarísimo en España. *El Imparcial* sabe muy bien—y para ello tiene demostrada sobradísima ilustración—que, con arreglo á esas sus nuevas teorías serían imposibles las federaciones, confederaciones y los mismos protectorados internacionales. Si ahora quiere mantener esa doctrina contra Navarra y contra la justicia, nosotros nos comprometemos á recordarle en día no lejano sus palabras de hoy: que bien pronto—en cuanto este asunto se olvide—se presentará ocasión para ello.

Nota cómica de mal gusto:

«..... Sin embargo, la soberanía es permanente. ¿Dónde estará desde el Pirineo al Ebro por las orillas del Arga?»

Tal vez la ejerzan allí los curas, que prepararon la manifestación del domingo, y los millares de navarros que se reunieron en Castejón. Es una forma peregrina de democracia fraíluna directa, que no nos parece la más apropiada para entusiasmar á *El Heraldo*».

Lamentamos de todas veras que *El Imparcial* se vea arrastrado por su mismo apasionamiento hasta ese extremo en que la falsedad de la afirmación resulta al nivel de la forma poco correcta en que se expresa respecto á una clase respetabilísima que ningún motivo ha dado al colega madrileño para tales bromas.

Porque *en serio*, no ha podido decir eso ningún periódico que estime en algo *los fueros* de la verdad.

Habremos de creer que *El Imparcial*, en su manía *antifuerista*, ha dado en la flor de prescindir hasta de *esos fueros*?

### Carta de Caparrosa

22 de Febrero de 1894.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor nuestro: Rogamos á usted tenga la bondad de dar cabida en las columnas de su apreciable diario á la siguiente manifestación protesta. Dándole por ello anticipadas gracias se ofrece á sus órdenes El Casino de Caparrosa y en su nombre, el presidente, *Evencio Pascual*.

Profunda y desagradable sensación ha causado en esta villa la lectura de una carta que inserta su apreciable periódico en su número correspondiente al veinte del actual, y que le dirige su corresponsal de esta localidad, y en la que sienta muy impremeditadamente: «El pueblo navarro, modelo de sensatez y cordura, lleva á efecto una manifestación política en la que se aunan el entusiasmo delirante con el orden más perfecto, etc.»

Preciso es, no ser navarro, ni tener la más remota idea del carácter de los que tenemos la dicha de serlo, para sentir tan gratuitamente; que el hermoso acto realizado por Navarra el día dieciocho, en honor á los fieles guardadores de sus fueros, sea una manifestación política; máxime, cuando Navarra en las actuales circunstancias no obedece á otra política que la de legítima defensa de sus prerrogativas, tan perfectamente sostenida por su nunca bien ponderada Corporación provincial.

Creémoslo una ligereza del corresponsal que debe rectificarse, pero de todos modos hemos de hacer constar, que nuestra manifestación no revestía carácter ninguno político, que hubiera sido en mengua de nuestra propia dignidad; y que sólo nuestro ardiente amor á nuestros fueros, y el respeto que debemos hoy más que nunca á nuestros dignísimos representantes, nos llevó á aquella manifestación, muy digna de ser imitada por propios y extraños; y en la que todo grito político se redujo á lo que con tanto gusto repetimos hoy.

¡Viva Navarra!  
¡Vivan los fueros!  
¡Viva la Diputación!

### CARTA de MADRID

22 de Febrero de 1894.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío: Motivo de gran extrañeza es la falta de noticias de Marruecos, porque la tardanza lejos de acusar que las negociaciones marchan viento en popa, puede hacernos presumir que hay algo que detiene el curso de las gestiones. No creemos, sin embargo, que la falta de noticias pruebe ya de un modo claro que la negociación ha sido paralizada ó que marcha muy despacio, como más bien suponemos que la falta de comunicaciones sea motivo bastante para detener en Marruecos los pliegos deseados.

Circulaba ayer por Madrid el rumor de que en el ministerio de Estado había noticias y que tales noticias no eran per cierto muy halagadoras. Desde el primer momento las personas sensatas juzgaron que se trataba de un infundado rumor y apenas se le dió crédito pero en algunos círculos se comentaba como verdad corriente la de que el señor Moret conoce cuanto en Marruecos estaba ocurriendo y que no daba publicidad á esas noticias porque á causa de lo poco halagador de ellas, podrían producir mala impresión.

Extendióse esta mala nueva con la rapidez con que se propalan siempre los rumores que carecen de fundamento é inmediatamente procuramos averiguar lo que hubiera de cierto en lo que de público se decía.

La casualidad nos colocó cerca del ministro de Estado, que con su amabilidad acostumbrada respondió á nuestras preguntas, asegurándonos que no tenía más noticias de Marruecos, que las que le comunicó nuestro representante en Tánger, en una conferencia telegráfica que con él sostuvo. Esas noticias, que son ya del dominio público, no necesitan comentarios, porque se refieren á hechos anteriores y no tienen ninguna trascendencia. En cuanto á los rumores que anteriormente mencionamos, el señor Moret los desmintió en absoluto, añadiendo que si alguien tiene impaciencia por conocer los resultados de la misión diplomática, es el ministro de Estado, á quien particularmente interesa más que á otra persona alguna, el conocimiento pronto de lo que podemos llamar *fin* del conflicto de Melilla.

Las explicaciones del señor Moret nos dejaron satisfechos, dándonos autoridad suficiente para negar en absoluto todos los rumores. Quedamos, pues, en que nadie supera su impaciencia al Gobierno como no le supera nadie tampoco en lealtad.

*El corresponsal.*

Artículo importantísimo es el que aparece inserto en el lugar preferente del ilustrado periódico madrileño *El Tiempo*.

La circunstancia de ser el citado artículo un trabajo concienzudo del eminente jurisconsulto y hombre de Estado don Francisco Silvela, y el carácter de declaración de conducta política que en ese trabajo se descubre desde luego, nos hacen insertarlo íntegro.

He aquí el artículo: La cuestión foral en España

«Los textos legales, la jurisprudencia, los artículos y cláusulas de los contratos son de importancia grande, y amenudo decisiva en los pleitos; son, por lo común, letra inútil en la política cuando se trata de dirigir la opinión de un pueblo ó de ajustar relaciones de clases enteras ó de regiones considerables. Lo que entonces importa consultar con mayor atención é interpretar con cuidado más exquisito, son los sentimientos vivos, las pasiones calladas, pero no extintas, y los daños ó beneficios ciertos que se puedan esperar de respetarlas ó de herirlas. Al interponer una demanda, importan mucho la razón y el derecho.

Al plantear una reforma, importan ante todo la oportunidad y la conveniencia. El Gobierno ha olvidado estas sencillas y elementales verdades, desde que se propuso ejecutar sus programas reformistas, seducido por las facilidades pasadas, cuando taja-ba á su sabor en el sufragio universal, en el Jurado, en los derechos políticos, que des-graciadamente son carne muerta de nuestro cuerpo nacional; ha llegado á las fibras vivas, á los nervios del regionalismo, de los intereses económicos creados, del impuesto aceptado largos años como pacto; ha seguido trazando líneas y ajustando presupuestos sin contar con otros factores que la legalidad y la aritmética.

Y cuando los cuerpos mutilados se resisten á la vivisección, y se revuelven y gritan y se defienden, se nos dice á los conservadores: «no hay que examinar nuestra conducta, ni analizar nuestra prudencia, ni tomar cuentas de los beneficios de nuestra reforma; el principio de autoridad está en peligro: ayudados.»

No; esa cuestión no puede plantearse así: es doloroso tener que abordarla ante manifestaciones de resistencia que amenazan de cerca traspasar los límites de la legalidad; pero es demasiado grave, y á la par urgente para que cada cual no cumpla con su deber, exponiendo con toda sinceridad su opinión y su voto.

En las circunstancias en que hoy se encuentra el país, todo cuanto represente ó signifique en el orden administrativo, en el político, en el jurídico ó en el económico, un ataque directo ó indirecto al régimen de relaciones entre el Gobierno central y las provincias forales, es una imprudencia perjudicial y costosa, á la que el partido conservador de ninguna suerte puede ni debe asociarse.

El partido conservador, desde la conclusión de la guerra, lo ha hecho así; si en alguna ocasión, por malas inteligencias, ha surgido algún ligero rozamiento, la solución ha sido siempre de concordia y de respeto al régimen establecido.

En el momento solemne de codificar la legislación civil española, los conservadores sostuvieron, contra el antiguo propósito de la unificación, el respeto á las legislaciones provinciales, y á ellos se debió la base que encierra el criterio antes apuntado, y que decía así:

«Las provincias y territorios en que subsiste derecho foral lo conservarán en toda su integridad, sin que sufra alteración su actual régimen jurídico.»

El señor Alonso Martínez, aunque contrariando sus conocidas opiniones personales, tuvo el discreto acuerdo de aceptar lealmente en principio y de acceder á las aclaraciones que los diputados señores Landicho y Vadillo y algun otro reclamaron en el Congreso para que fuera efectivo el respeto al régimen existente y prestó con tan prudente conducta uno de los muchos y buenos servicios que le debe el partido liberal. La unidad de la legislación civil valía, sin embargo, bastante más que lo que hoy se exige á Navarra; pero los problemas políticos no se pueden olvidar al resolver las cuestiones jurídicas ni las económicas, y porque entonces no se olvidaron, hubo código civil sin violencias y sin daños.

Quizá no piensan todos los conservadores como nosotros respecto del régimen foral; pero todos piensan lo mismo de la imprudencia insigne con que se procede al resolver cuanto á ese particular atañe.

El regionalismo es una fuerza anacrónica y mal dirigida en la mayor parte de las soluciones que le apasionan; pero es una fuerza, y en un país cuya enfermedad más peligrosa y alarmante es la anemia y el decaimiento de espíritu nacional, nosotros miramos al regionalismo y á sus manifestaciones con cariño, y observamos con indulgencia hasta sus extravíos, cuando son sinceros.

Por otra parte, hay que reconocer que los intentos de absorción de las diferencias administrativas y económicas del Gobierno central, más ó menos encubiertas con pretextos de mejoras de servicios y con igual-

dades de tributación, tropiezan con un gran obstáculo moral en las provincias lastimadas, y es la evidente inferioridad de nuestros organismos administrativos centrales.

Ellos aciertan á distribuir mejor sus cargas, á conservar á menos coste sus caminos, á recaudar más exactamente sus consumos, á reducir muchísimo su personal municipal y provincial; sus presupuestos locales, comparados con los de Castilla y Andalucía, son de una superioridad indiscutible, y esto nos obliga más á respetar lo que no logramos imitar.

Pero la mayor de las injusticias, la más enorme de cuantas incongruencias se han cometido desde que hay Gobiernos parlamentarios, sería declarar que esa cuestión es peculiar del ministro de Hacienda y que puede salvarse sacrificándole.

La cuestión es eminentemente política, y su responsabilidad de todo el Gobierno, y singularmente de su jefe.

Entre tanto, el partido conservador no puede, á pretexto de sostener el principio de autoridad, apoyarse en soluciones que contradicen su criterio, sus procedimientos políticos, sus tradiciones de prudencia y de mesura en tales materias, que le han impuesto sacrificios considerables, cuando gobernaba con otra fuerza y otros elementos que hoy faltan.

Nosotros estimaríamos funesta la absorción, la unificación, la igualdad sin consideraciones á antecedentes históricos y á estados posesorios, aun contando con el vigor de Gobiernos victoriosos, desahogados, potentes; intentar tales cosas hoy, es olvidar dónde y cómo vivimos, y pretender que los demás partidos sean cómplices ó encubridores de tales olvidos, es una temeridad más inconcebible todavía.

F. SILVELA.»

El alcohol

El alcohol es causa de delitos porque el alcoholista engendra hijos delincuentes; porque muchos delinquen para poder embriagarse y muchos otros pasan de la embriaguez al delito; porque con la embriaguez se procuran, cuando son cobardes, el valor necesario para sus nefandas empresas primero, y después el procedimiento para una futura justificación; porque las precoces embriagueces impulsan á los jóvenes al crimen; y además de todo, porque la hostería es el punto donde se reúnen los delincuentes, el sitio donde, no solo se hereda sino que se usufructúa el delito, y que para muchos constituye la habitación, la bolsa y hasta una banca demasiado fiel.

En Londres, en 1860, se contaban 4 938 hosterías, donde sólo entraban ladrones y prostitutas.

Finalmente, en algunos el alcohol tiene relación inversa con el crimen ó mejor con la cárcel; después de sufrir la primera larga prisión, el desgraciado ha perdido toda delicadeza, todo punto de honor, y acude al alcohol para suplirlo y olvidarlo; por esto el alcoholismo tantas veces se presenta en los reincidentes, y por lo mismo se comprende que Mayhew se encontraba con que estaban borrachos todos los ladrones de Londres despues del medio día, y que muriesen entre los treinta y los cuarenta años por alcoholismo, y que entre los deportados en la Noumea que bebían no solo por vicia costumbre, sino para olvidar su deshonra, su alejamiento de la familia y de la patria, los tormentos de sus carceleros y de sus colegas, y hasta quizá sus remordimientos, el vino resultase una verdadera moneda, tanto, que una camisa valía un litro, un vestido dos litros, un pantalón dos litros y hasta el beso de la mujer se cotizaba por litros.

LOMBROSO.

La peregrinación á Roma

La Junta central de peregrinación á Roma, entre las muchas adhesiones que recibe, ha visto con satisfacción que hasta en nuestras colonias ultramarinas, su pensamiento ha encontrado simpática fervorosa acogida; en telegrama que hoy ha recibido de Manila, se le participa que aquel ilustrísimo señor arzobispo y las ordenes religiosas del Archipiélago promueven activamente la cuestión para hacer una ofrenda á Su Santidad con motivo de la peregrinación, y que aunque la premura del tiempo no permite formar ni constituir ya las juntas que organicen el envío de numerosas representaciones, la de Manila tiene hechas algunas suscripciones de obreros, que se reunirán oportunamente á los de la Península.

En telegrama tambien recibido de la Habana se ofrece contribuir á los fines de la peregrinación, aunque no se especifica en la forma en que desde allí podrán hacerlo; expresa, sin embargo, gran conformidad con la idea y el deseo de una brillante realización.

El comité central de administración y viaje, de acuerdo con el prefecto de los palacios apostólicos, ha dispuesto el establecimiento de un comedor en el Belvedere (Vaticano) en que se servirá la comida á los peregrinos obreros en la siguiente forma:

Desayuno.—Café con leche y pan.

Comida.—Sopa, cocido, plato de carne, postres, queso y fruta.

Cena.—Sopa, cocido, plato de carne, postres, queso y fruta.

La visita á los museos del Vaticano, San Juan de Letrán, etc., será gratuita para los peregrinos.

Se está imprimiendo para ser distribuida entre los obreros una completa Guía de Roma.

Suscrita por su dignísimo presidente, el señor arzobispo de Valencia ha dirigido el Consejo Nacional de las corporaciones católico-obreras como Junta central de peregrinación, una instancia al señor ministro de Hacienda solicitando dispense á los peregrinos obreros de los derechos de navegación que cobra el Estado.

Variedades

El niño ciego

I

El florecimiento de la primavera, determinó en Paulita un cambio de costumbres radical. Diríase que los nacientes verdores de tierra disipaban las últimas reminiscencias de su vida de colegiala, despertando los dequios amorosos de su virginidad, largo tiempo adormecidos en su alma, como las cristalinas cuentas del rocío que se duermen en la corola del azahar...

Frecuentemente, quedábase absorta contemplando el panorama espléndido que en los cielos proyectaban las nubes, simulando una inmensa catedral aérea, cuyos cimborrios gigantescos besaran la planta del Altísimo.

Seguia al caer de la tarde la muerte de la luz solar, y si al caso una red de impalpables moléculas, sobrenadaba en el mar diáfano que baña los espacios, antojábase una bandada de invisibles pajarillos, que al anochecer decíanle al oído mil promesas de un amante desconocido. Y es que allá, en las reconditeces de su pensamiento, había creado Paulita el arquetipo de sus amorcitos de niña, divinizados por la poesía de la miseria, del dolor insólito...

Soñaba con su novio pobre, muy pobre, pero, muy guapo, con sus moletas de angelote, sus ojos azules y sus blondos guedejas; algo así como el San Rafael retratado en el cuadro que ella tenía á la cabecera de su cama.

II

Cierta mañana de Abril, dirigíase Paulita y su aya, una inglesota enfática, á la iglesia de San Felipe, á oír la misa de ocho, según tenían por costumbre, cuando, llegado que hubieron al pórtico vetusto y obscuro, detúvose la niña á la vista de un mendigo ciego, joven-cito, que sentado en la repisa observaba al transeunte dadvivo con una extraña sonata arrancada á una flauta. Obedeciendo á un sentimiento de conmiseración hacia el infortunio, siempre latente en los niños, aproximóse Paulita al pequeño indigente, y tras cortos instantes de silencioso exámen, separó cuidadosamente un mechón de cabellos que le caía sobre la frente, en la que estampó un beso, que el ciego recibió sin inmutarse cual si se tratara de una limosna.

La inglesa reprobó agríamente la genialidad de la chiquilla, y no paró aquí su enojo, sino que, más tarde, refirió de pé á pé á los padres de Paulita cuanto había visto á la puerta de la iglesia. El padre, aplaudió sin embajes la conducta de la traviesa muchacha, colmándola de besos; más, no así la madre, que poniéndose grave, vituperó la acción de Paulita, prometiéndole, que de volver á las andadas, sería encerrada en el colegio á perpetuidad.

Transecurridos algunos días, todos echaron al olvido la aventura del domingo anterior, y de esto supo aprovecharse la niña, pues, una tarde abandonó sigilosamente la casa acompañada de una sirvienta que apadrinaba con su silencio aquellas escapadas, tomando entrambas la dirección del pórtico.

Una vez allí, llegóse al mendigo, y sin tomarse trabajo de buscar un pretexto, entabló con él una conversación mitad seria, mitad infantil. Fué un aluvión de preguntas el que la chiquilla hizo á su interlocutor—cómo te llamas—dónde vives—quiénes son tus padres—preguntas á las cuales contestó Ramoncito—este era su nombre—con desabrimiento, como si las cariñosas investigaciones de Paulita le molestasen.

La amistad es fácilmente adsequiable entre los niños y Ramón y Paulita acabaron por entenderse; ella, sin parar mientes en la semejanza que iba del ciguaito al San Rafael del cuadro, amó al niño desventurado y pobre con la adorable inconsciencia de la niñez, revistiendo su pas óu de todas las ternuras imaginables. El tambien sentía por la «señorita»—así la designaba—algo desconocido, algo muy hondo que hacía rientes sus días negros, algo que iluminaba con las luces del iris su vida callejera...

III

Llegó el mes de Diciembre, trayendo abundante cosecha de nieves, en sus mañanas brumosas, en sus tardes heladas.

Paulita continuaba asiduamente sus visitas al pórtico de San Felipe, y el chiquillo, veía el cielo abierto cada

vez que la «señorita» pasaba á su lado algunos ratos. La familia de ésta, conocía las atenciones que dispensaba á Ramón, y las atribuía á los caritativos sentimientos que anidaban en el alma de Paulita, la cual no desperdiciaba las ocasiones que se le ofrecían para demostrar su entrañable afecto hacia el mendigo.

Una tarde, al retirarse el ciego á su bohordilla, después de hecho el «arqueo» que dió por resultado, algunas pesetas en calderilla, sintió que una racha de aire frío le acarició la piel, buscándole los pulmones. Fué obra de un segundo, llevose ambas manos al costado izquierdo, y al advertir que un dolor muy intenso le cortaba la respiración, aceleró el paso cuanto pudo, llegó á su casa y se acostó.

El médico del distrito calificó la dolencia de una neumonía doble, y marchóse diciendo que el caso era grave.

Pasaron cuatro días, y Ramón, lejos de mejorar, fué empeorando, y el quinto por la noche, aquel airecito que traidoramente se filtrara en su cuerpo, deshizo sus pulmones por completo, había muerto.

Un amigo del pequeño, compañero suyo de postulancia á la puerta de la iglesia, participó la triste nueva á Paulita, que lloró á lágrima viva durante largo tiempo, la muerte del pobre niño, que para ella significaba un rudo golpe dado á sus enseños de virgen.

IV

Hoy Paulina, es mujer; casóse y su vida matrimonial ha sido un prolongado martirio; deparóle la suerte un esposo malo, pervertido en las salas de juego del club.

En los treinta y seis años de su azarosa existencia, solo hay un lapso de dicha suprema, por marcado el recuerdo imborrable de sus primeros amores de niña, que profetizaron los castos besos del pobre mendigo del pórtico de San Felipe.

MANUEL BUENO.

Crónica

Como habrán visto nuestros lectores por la carta de Caparros que insertamos en primera plana, disgustó al vecindario del citado pueblo la frase política que apareció en la carta de nuestro corresponsal.

No podemos asegurarle, porque la premura del tiempo nos ha impedido comprobarlo, pero creemos que esa palabra debió ser una errata de caja, en que se sustituyó la frase «manifestación patriótica» por «manifestación política».

Así se desprende del contexto de aquella entusiasta carta de nuestro activo corresponsal que tanta admiración reflejaba hacia la solemnidad imponente é innegable grandeza de que se revistió el pueblo navarro en el día á que se refiere dicha carta.

Se hace precisa la presentación en las oficinas del gobierno civil de los señores don Dionisio Conde y Sierra y don Luis Zapata y Pérez de Laborda, para entregarles un documento que les interesa.

Hoy ha recibido la Excm. Diputación foral las siguientes adhesiones:

Ayuntamientos de Garralda, Uterga, Sarta-guda y Uroz; don Sabas Segura, párroco de San Adrian; don Agustin Zufra, de Bilbao.

Por anuncio que en la sección correspondiente aparece verán nuestros lectores que la sociedad anónima «Conducción de aguas de Arteta» anuncia el concurso público para la realización de las obras de excavación y distribución de tierras para el emplazamiento de los depósitos en el cerro de Mendillorri.

El presidente de la Diputación de Guipúzcoa ha desmentido la noticia que estos días ha publicado la prensa referente á que el municipio de Hernani se negaba á pagar los tributos, en un telegrama que dice así y que ha trasmitido al presidente de la corporación provincial vizcaína:

«Puede V. S. desmentir la noticia telegrafiada á los periódicos de esa capital por los corresponsales de esta ciudad, de que el Ayuntamiento de Hernani se niega á pagar los tributos á esta Diputación provincial mientras no se le abonon los atrasos por suministros durante la última guerra civil.

Dicho Ayuntamiento solo ha acordado nombrar una comisión que se ponga de acuerdo con los demás Ayuntamientos de la provincia para gestionar el cobro de los citados atrasos.»

Algún chusco que con pólvora quiso imitar en sus fechorías á Ravachol, Paliás y demás mártires del anarquismo, colocó ayer un petardo en un árbol de las inmediaciones del cuartel de caballería, cuya explosión tuvo lugar á eso de las siete y media de la noche.

En los primeros momentos se detuvo á un sugeto que despues fué puesto en libertad según nuestras noticias.

Esta noche, con un numeroso concurso de fieles, han dado principio en la iglesia de San Agustin, los ejercicios espirituales que para hombres solos celebra anualmente la Asociación de jóvenes de San Luis Gonzaga.

El presbítero don Francisco García Muñoz, catedrático del Seminario de Madrid, acaba de obtener privilegio de invención por un nuevo sistema de avisos para impedir los choques de trenes. El mecanismo no puede ser más sencillo y seguro no estando expuesto á descuidos

como lo las locor combi sistente tric, c cido. Cuam ma vía automá nas, qu peligr nica los tuación na retro gún pa Se ha cina de de pró gratu curso co de 1875 y Real de Seti Nece casa qu puesto, alguna de Mar fuerza Ha s niños era de A di sido pu traron dalena paron Ader en esta El ju sa en e cino M do, diri de evac regresa ésta ig civil er muy es á la bu posición ser hal Al s guardi Laborá de San Nues El d gogne a París. Un del an el peri El d «Do El clic para le muestr honra el retr ración En v corone en ara ceré co sefen punto SANTO garit SANTO El n — — El n ceta q

como los sistemas ideados hasta el día. Todas las locomotoras irán provistas de una especial combinación de aparatos de electricidad consistentes en una bocina, teléfono y pilas eléctricas, ocupando todo un espacio muy reducido.

Cuando dos trenes se encuentran en la misma vía mucho antes de que estén a la vista, automáticamente se avisan por medio de bocinas, que solo funcionan en el caso de haber peligro y poniéndose en comunicación telefónica los maquinistas, se dan cuenta de su situación y corrigen el yerro sin dificultad alguna retrocediendo cualquiera de los trenes según parece más conveniente.

Se hallan vacantes en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza dos plazas de profesores auxiliares supernumerarios y gratuitos, las cuales han de proveerse por concurso con arreglo al Decreto-ley de 25 de Junio de 1875, Real decreto de 23 de Agosto de 1888 y Real orden aclaratoria de este último de 26 de Setiembre siguiente.

Necesitando la guardia civil de Villava una casa que sirva de cuartel para la fuerza de aquel puesto, los propietarios que deseen alquilar alguna presentarán sus proposiciones el día 19 de Marzo en la casa que actualmente ocupa la fuerza de aquella villa.

Ha sido nombrado maestro de la escuela de niños de Burgui don Simón Casaus, que lo era de la de Escaroz, que queda suprimida.

A disposición del señor gobernador civil ha sido puesto un individuo que anoche encontraron los municipales del barrio de la Magdalena completamente embriagado y le ocuparon una navaja. Además este individuo carece de domicilio en esta ciudad.

El jueves 15 de los corrientes salió de su casa en el lugar de Aria en esta provincia el vecino Martín Aguerre, de 74 años de edad, viudo, dirigiéndose a otro inmediato con el objeto de evacuar asuntos de familia; y como no haya regresado al pueblo donde tiene su familia, y ésta ignora su paradero, el señor gobernador civil encarga á los agentes de su autoridad y muy especialmente á la guardia civil, procedan á la busca del citado sugeto, poniéndolo á disposición del alcalde del lugar de Aria, caso de ser habido.

Al segundo jefe de la comandancia de la guardia civil de esta provincia don Francisco Laborde y Todo le ha sido concedido la placa de San Hermenegildo. Nuestra enhorabuena al señor Laborde.

El director de un periódico francés *La Bourgogne* acaba de dar una lección á sus colegas de París... y de Madrid.

Un industrial le ofreció el cliché del retrato del anarquista Henry para que le publicara en el periódico.

El director de *La Bourgogne* contestó: «Doy á usted las gracias por su proposición. El cliché de Henry podrá ser muy agradable para los paseantes del boulevard, pero aquí, en nuestra modesta provincia, que sigue siendo honrada, no hemos llegado todavía á presentar el retrato de un asesino, como objeto de admiración á nuestros lectores.

Envíeme usted otro retrato: el del valiente coronel Boulter, que ha derramado su sangre en aras de la patria. Ese es el retrato que ofreceré con gusto á mis lectores, para que le enseñen á sus hijos y les digan cómo y hasta qué punto hay que amar á Francia.»

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—Santa Marta vg. y mr. y Santa Margarita de Cortona. SANTO DE MAÑANA.—San Matías ap. y San Modesto ob.

Sección amena

EN UN BAILE

—Dígame usted, ¿quién es esa que abre y cierra el abanico? Es horrible.

—¡Es mi señora! —Perdone usted; he querido decir la que está á su lado, que es horrenda.

—¡Rosario!

—¡Mi hija mayor.

—No, la otra, aquella de feo subido que ahora sonríe.

—¡Mi hermanal! —Sin duda, bien no me explicó: me refiero á aquella rubia, que es lo más feo que he visto.

—¡Mi prima Rosa!

—¿De veras?

Pues, ¡basta ya de distinguidos! Tiene usted una familia, que es la familia de Picio.

CARLOS CANO.

CANTARES

Que es corto sastre preveo para el hombre la mujer,

pues siempre corta el placer estrecho para el deseo.

Ni te tengo que pagar ni me quedas á deber: si yo te enseñé á querer tú me enseñaste á olvidar.

A un mármol Pigmalión le dió de mujer el sér, y en mí cambió una mujer en mármol mi corazón.

R. DE CAMPOANOR.

Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 12°1 grados centígrados, y la mínima de hoy 0°4.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 725°6.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 8.

Juan Irigaray, decorador

PASEO VALENCIA 6

Objetos artísticos de estudio y decoración en yeso, cartón-piedra y estaf.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 23 (varias horas).

LOS REPUBLICANOS

En el domicilio del señor Pi y Margall se reunió anoche el directorio de la Unión republicana para tratar acerca de la formación del partido único.

Ningun acuerdo se adoptó y el directorio celebrará nueva reunión uno de estos días.

NUEVO PRESIDENTE

La Cámara de los diputados de Roma ha elegido presidente á Mr. Rambieri.

CASTELAR

El eminente tribuno ha declarado que el señor Sagasta no tiene más remedio que plantear la crisis á la mayor brevedad, pues á ello le obligarán los ministros que están deseosos de abandonar sus carteras.

SOBRE LO MISMO

Hácese infinidad de combinaciones ministeriales.

La crisis, por lo tanto, no ha de hacerse esperar mucho.

EL SEÑOR SAGASTA

Aunque algo mejorado de su indisposición continúa retenido en casa el señor presidente del Consejo de ministros.

A consecuencia de esto y por no haberse recibido todavía noticias de Marruecos, queda aplazado hasta la próxima semana el consejo del que se esperan tantos acontecimientos.

EL SUSTITUTO DE GAMAZO

El que más probabilidades reúne para desempeñar la cartera de Hacienda, es el diputado don Amós Salvador, á quien parece apoya resueltamente la banca.

Créese que de entrar dicho señor en el ministerio á ocupar el sitio de Gamazo podrá fácilmente realizarse el empréstito proyectado.

De todos modos, puede asegurarse que el señor Salvador será el nuevo ministro de Hacienda.

UNA VERSION

Algunos ministeriales dicen que la crisis que se anuncia no será tan extensa como se cree pues, según ellos, solo saldrá del ministerio el señor Lopez Puigerver.

TEMBLEMOS

Se habla mucho acerca del alcance é importancia de la próxima crisis y los pesimistas dicen que el señor Sagasta abandonará el poder, fundando su averse ración en el mal estado de salud del presidente.

Los que esta especie han echado á volar y la sostienen como verídica aseguran que el señor Sagasta entregará el poder al señor Gamazo.

Tal y como la comunico circula la noticia que todos consideran desprovista en absoluto de fundamento.

En los círculos políticos se nota gran agitación.

PASEMOS A OTRA COSA

Dícese que el sultán de Marruecos ha convenido en pagar á España como indemnización diecisiete millones y medio de pesetas.

El Corresponsal

Telegrama de la Bolsa

Madrid 23 (4°50 t.)

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes BOLSAS DE MADRID and BOLSAS DE PARIS.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes BOLSAS DE MADRID and BOLSAS DE PARIS.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

BOLSIN

Madrid 23 (12°30 m.)

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes MADRID.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes BOLSAS DE BARCELONA.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes BOLSAS DE PARIS.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes BOLSAS DE LONDRES.

Anuncios preferentes

Sociedad anónima Conducción de aguas de Arteta

El consejo de administración de la expresada Sociedad ha acordado sacar á concurso público las obras de excavación y distribución de tierras para el emplazamiento de los depósitos en el cerro de Mendillorri presupuestadas en la cantidad de 22.405 pesetas.

Los planos y pliegos de condiciones facultativas y económicas estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad calle de las Navas de Tolosa número 3, desde el día de mañana de nueve de la mañana á la una de la tarde y de tres á cinco de la misma.

Las proposiciones se admitirán hasta el día cinco á las cuatro de la tarde del próximo mes de Marzo y se ajustarán al adjunto modelo.

Pamplona 23 de Febrero de 1894.—El presidente del consejo de administración, Silvestre Goicoechea.

Modelo de proposición

Don..... vecino de..... ent-rado del anuncio de concurso publicado con fecha 23 de Febrero del presente año por el consejo de administración de la Sociedad anónima «Conducción de aguas de Arteta» y de las condiciones y requisitos que se exigen para optar al concurso de las obras de excavación y distribución de tierras para el emplazamiento de los depósitos en el cerro de Mendillorri, se comprometo á tomar á su cargo su ejecución con estricta sujeción á las expresadas condiciones, por la cantidad de... (aquí se expresará en letra la cantidad).

(Fecha y firma del proponente.)

Ayuntamiento Constitucional DE PAMPLONA

Este Excmo. Ayuntamiento ha acordado la adquisición por subasta del material de hierro necesario para terminar la renovación del piso del mercado público, con sujeción al estado de dimensiones y pliego de condiciones que obran de manifiesto en la secretaría municipal.

Las proposiciones deberán entregarse en pliegos cerrados á la comisión de Fomento, que al efecto se reunirá en la Casa-Consistorial á las doce en punto de la mañana del día 8 de Marzo próximo y la expresada Comisión está facultada para aceptar la proposición que estime más ventajosa, lo mismo que para desechar las todas si no las juzga admisibles.

Pamplona 23 de Febrero de 1894.—Por acuerdo de S. E., Agapito Goñi, secretario.

Chicas

Se necesitan tres en la corsetería de Moreno. Los jornales son buenos y el trabajo seguro todo el año, pero es condición precisa que sus conductas sean intachables.

CHAPITELA 21 4-6

Anuncio

Habiendo desaparecido del establecimiento de don Esteban San Roman, calle de Espoz y Mina número 7 la noche del 21 del corriente una caja de madera con tres departamentos conteniendo documentos de importancia, y no sirviéndole para nada dichos documentos al que la haya recogido, se le suplica la devolución por el correo. No importa que no pongan sellos; el interesado los pagará al recoger el paquete. 1-3

Pérdida

El domingo último y en el trayecto que media entre esta ciudad y la estación férrea se extravió una cartera que contenía documentos personales y algunas anotaciones.

A la persona que se le hubiere hallado se le suplica la entregue en la calle de Pozo-blanco, casa de Bertran Puntos, donde se le gratificará.

Sustitutos

PASCUAL MAÑERO y SANZ, agente antiguo ofrece cuantos necesiten para este reemplazo á precios muy arreglados y á plazos. Acudan á su domicilio, Eufateta 65 2.º, Pamplona.

Plaza de los fueros

Elegantes cartelas rotuladas PLAZA DE LOS FUEROS Precio 20 pesetas De venta en la Gran Tejería Mecánica Pamplonesa.

Sustitutos

La sociedad de quintas «Casildo Iriarte y Compañía» ofrece poner á precios muy económicos y á plazos. SAN NICOLAS 4, Pamplona 5-8

Arriendo de un molino

Se arrienda un molino harinero en jurisdicción de la villa de Carcastillo, (Navarra). Para las condiciones dirigirse á los señores don Pedro Urzaiz y don Hermenegildo Barandalla, vecinos de la misma villa, dando principio el nuevo arriendo de 11 de Marzo próximo del presente año 1894.

Papel de Armenia

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quedando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradableísimo. Pídanse en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías etc. Depósito Cebrían y C.ª, Puertaferri, 18 Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida. Se vende en esta Administración.

NO más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MUSICA los hay nuevos á precios de usados. Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes pagaderos en tres años. Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta. Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos. ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

PERLAS DEL Dº CLERTAN

Aprobación de la Academia de Medicina de París. MEDICACIÓN ANTIESPASMÓDICA a. Perlas de Eter de Clertan, Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.) b. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.) c. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.) Perlas de Esencia de Trementina de Clertan, Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neuralgias faciales, ciática, lumbago.) Pºn y origen : Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París. A. CHAMPIGNY et Cº, succºs. Depósito al por mayor, en Madrid : MELCHOR GARCIA, Capellanes, 4, Dupº nº 1º; — al por menor, en Pamplona : VALENTIN NAVARRO, farmacéutico.

La Bodega

En este almacén calle de San Anton número 48 y Nueva frente á las escuelas, encontrarán sus parroquianos los ricos inmejorables líquidos siguientes: Vinos clarete de mesa. id. superior seco de Borja. id. id. abocado id. id. viejos secos del país. id. moscatel. id. rancio seco. id. id. dulce. ) De don Camilo Cas. id. ag. dulce. ) tilla de Corella.

GASEOSAS CERVEZAS AGUA DE SELZ La sin rival Sidra Champagne de Villaviciosa (Asturias) PRECIOS ECONOMICOS Nota Se sirve á domicilio con la mayor puntualidad y esmero.

Calle de San Antón 48 y Nueva, frente á las Escuelas

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

# LA MUTUAL LIFE

Compañía de seguros sobre la vida  
DE NUEVA YORK

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

Es la más antigua compañía de seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

Es la mayor compañía de seguros sobre la vida del mundo.

Es la institución financiera más fuerte del mundo ascendiendo su activo á más de **286.000.000 de pesetas**

Es la campaña más sólida en que asegurarse.

Es la compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el coste del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía.

Para detalles dirigirse á sus oficinas; Alcalá 38, Madrid.

SE NECESITAN BUENOS AGENTES EN TODA ESPAÑA

**ANTIGUOS RESFRIADOS  
BRONQUITIS - CATARROS  
ENFERMEDADES DEL PECHO**  
Curación asegurada por las

## CÁPULSAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España  
Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D<sup>r</sup> FRANCK**



Estreñimiento, Jaquica, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)  
PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs.  
En todas las Farmacias de España.

Ninguna preparación ferruginosa tan fácilmente asimilable como el Hierro Bravais se había ofrecido todavía á la medicina. Las más respetables celebridades médicas de todos los países lo han experimentado con éxito y acogido favorablemente. (Véase el folleto sobre la anemia que envían gratuitamente y franco PRADEL, PAQUIGNON Y C<sup>o</sup>, 40, rue Saint-Lazare, Paris.)

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

# VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padecen de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

## ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

### ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y dro

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.—BARC

# Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

## ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó tambien disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

## ASMA

CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

## TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Pamplona: D. Abundio Irisarri, Zapateria 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, San Nicolás 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapateria 18.—D. M. Martinez, Chaptela 15.—Autor Dr. Klein, Escudillers 82, Barcelona.

## VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente

El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos ó débiles y todas las personas delicadas

El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predisuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

Depósito en todas las farmacias.

## GRAN HOTEL de PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartre

al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de Paris

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias

Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos.

La diferencia en los precios solo consiste en la dimension de las habitaciones.

### RESTAURANT Á LA LISTA

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á Paris, harán bien en telegrafiar así: *Paristol-Paris*.—Llegaremos (tal hora, tantos minutos), estación tal (la que sea de llegada, Est. Nord, Orleans, Onest-Montparmasse, Onest-Saint Lazare), apellido del viajero.

Un empleado del *Gran Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchará á nadie, tomar un coche y decir GRAND HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre.—Renard, propietario y director.

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRE, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

## INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS

La INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia ó debilidad da lugar á purgaciones persistentes.

Exijase la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y C<sup>o</sup> de PARÍS que se hallará en las Droguerías y las Boticas.